

VIERNES 22 DE MAYO DE 2015

ABRE INE COLECTAS DE INDEPENDIENTES

Las colectas que hace Jaime Rodríguez, el Bronco, candidato independiente al gobierno de Nuevo León, durante sus mítines podrían ser validadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) como una actividad de autofinanciamiento. La colecta no estaría sujeta a los lineamientos aprobados recientemente por este organismo, referentes a las aportaciones en efectivo. En el glosario de términos de los Lineamientos aprobados en la sesión extraordinaria de este 20 de mayo, se establece que el financiamiento privado es aquel que los sujetos obligados obtienen por aportaciones en efectivo, en especie o por autofinanciamiento. Sin embargo, las actividades de autofinanciamiento no están definidas claramente en las leyes electorales y únicamente se especifican algunas posibilidades en el artículo 66 de la Ley General de Partidos Políticos. Los consejeros Ciro Murayama y José Roberto Ruiz Saldaña advirtieron que el INE ha abierto la puerta a dinero sin huella en el sistema financiero. Murayama advirtió que en momentos en que en el país hay problemas por cómo entra el dinero a la política es un riesgo la decisión que el Consejo General del INE tomó al aumentar el monto de las aportaciones privadas y en efectivo a campañas de candidatos independientes. “Me preocupa que estemos abriendo un modelo de circulación del dinero en la política que no deje huella; eso es lo que hicimos con el acuerdo de ayer y es lo que permitiría este acuerdo: que no podamos seguirle el rastro al dinero en efectivo”, argumentó. Ruiz Saldaña coincidió en los planteamientos y pidió no actuar a ciegas. “Hay que tomar en cuenta que la fiscalización tiene reglas y valen más que las facilidades”. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, JOSÉ DAVID ESTRADA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

EXIGEN EN CONGRESO DE OAXACA SANCIÓN CONTRA CÓRDOVA VIANELLO

La Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso de Oaxaca lanzó una condena pública y exigió al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) reconsiderar su decisión y comenzar un procedimiento contra Lorenzo Córdoba Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), por las burlas que emitió contra un líder chichimeca, “que evidencian, tratándose de un funcionario de primer nivel y académico investigador de la UNAM, un profundo desconocimiento de los derechos colectivos reconocidos a los pueblos indígenas”. A través de Alejandro Martínez, presidente de esa Comisión, los diputados mostraron su desacuerdo por la filtración de la conversación telefónica, pero también por el contenido de ésta, “que exhibe la actitud de racismo y discriminación del titular del órgano electoral nacional”. Por su parte, integrantes del Congreso Nacional Ciudadano exigieron a Córdoba Vianello renunciar por sus expresiones racistas hacia un representante indígena. Julián Lebarón y Gilberto Lozano, a nombre de esa organización, dijeron que se agrava el desprestigio que de por sí ya tiene el INE. Mauricio Mata Soria, líder de la Nación Chichimeca en Guanajuato, reprobó la burla que de él hizo el presidente del INE y sostuvo que, igual que Córdoba Vianello, los partidos políticos quieren eliminar a los indígenas de cualquier posición de mando. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6)

POSTERGAN PUBLICACIÓN DE GASTOS EN LÍNEA

El Instituto Nacional Electoral (INE) no permitirá que terceras personas conozcan en tiempo real cómo están gastando los candidatos sus recursos de campaña. Benito Nacif, presidente de la Comisión de Fiscalización del INE, reconoció que el módulo de transparencia del sistema de fiscalización en línea no se pondrá en marcha durante la actual campaña electoral y que, en todo caso, será un elemento que podrá estar disponible para futuras elecciones. “Entiendo que está en proceso de liberalización, de acuerdo con el programa de trabajo de la unidad. Sí tendremos un módulo de transparencia, se libera a finales de junio, hasta entonces”, comentó Nacif. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, JOSÉ DAVID ESTRADA)

VIERNES 22 DE MAYO DE 2015

DESPLGARÁ FEPADE MINISTERIOS PÚBLICOS ESPECIALES

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), en los tres días anteriores al 7 de junio, día de elecciones, llevará a cabo a nivel nacional un despliegue de Ministerios Públicos especializados, apoyados por la Policía Federal Ministerial, con el fin de inhibir la comisión de delitos electorales. Santiago Nieto Castillo, titular de la dependencia, dijo que al momento se reporta mayor complejidad social, en Guerrero, Oaxaca y Chiapas, en tanto que también atraen la atención de la Procuraduría General de la República (PGR), por causas del combate al crimen, entidades como Tamaulipas y Michoacán. Señaló que esta semana se consignan 350 averiguaciones previas, y que forman parte de los cuatro mil 496 expedientes ya integrados en dos meses por la Fiscalía. “Hay casos de acusaciones por alteración del Registro Federal de Electores, quejas por operaciones de compra de voto y por condicionamiento de atención de programas sociales”, precisó. Nieto Castillo asistió a la sede nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a impartir la conferencia magistral “Delitos electorales en el marco de la reforma constitucional”, dirigida a cuadros de ese partido, a quienes sugirió que para dar fuerza a las denuncias robustezcan sus acusaciones con videos y fotografías. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7)

ATACAN AL INE Y A LA POLICÍA FEDERAL EN MATAMOROS

Dos artefactos explosivos causaron daños a las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) y de la Policía Federal (PF) ayer en Matamoros, Tamaulipas, informó el Grupo de Coordinación Tamaulipas. Los responsables del ataque, aparentemente, fueron civiles, quienes a bordo de una camioneta lanzaron sendas granadas. La primera detonación se dio poco después de las 18:00 horas contra las instalaciones del INE, provocando daños materiales a una camioneta que se encontraba estacionada en la vía pública. El segundo artefacto fue arrojado cerca de las 18:40 horas contra las instalaciones de la PF, también en el municipio fronterizo, causando daños en ventanas y parte de la fachada. Las autoridades estatales descartaron lesionados. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 8, REDACCIÓN)

APOYO AL PVEM PARA CAMBIO DE MODELO DE COMUNICACIÓN

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República respalda la iniciativa del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), para modificar el modelo de comunicación política instaurado en la pasada reforma político-electoral, a fin de que los partidos y candidatos puedan contratar mensajes publicitarios en los medios electrónicos. Arturo Zamora, vicecoordinador del tricolor, dijo que no se trata de regresar al modelo anterior, sino revisarlo, pues está muy centralizado y limita las posibilidades de comunicación de los partidos políticos. Por otra parte, Pamela San Martín, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), consideró anticipado establecer que la reforma en la materia no sirvió de nada, como lo consideró el senador Miguel Barbosa, pero coincidieron en la necesidad de que una vez que pase la elección se analice de manera integral los cambios que implementaron. Afirmó que en este momento no encuentra elementos suficientes para asegurar que la reforma fracasó, pese a las complejidades que han existido para implementarla en su totalidad. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, ANDREA BECERRIL; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, CAROLINA RIVERA, FERNANDO DAMIÁN Y DANIEL VENEGAS)

VIERNES 22 DE MAYO DE 2015

INNECESARIO, QUE CANDIDATOS A EDILES PRESENTEN COMPROBANTES BANCARIOS

La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) acordó ayer que los candidatos a alcaldes de municipios sin sucursales bancarias, a 20 kilómetros a la redonda, puedan comprobar sus ingresos y gastos a través de una bitácora y sin tener que presentar recibos de instituciones bancarias. El consejero Enrique Andrade explicó que la medida se aplica para ingresos y gastos menores a 90 días de salarios mínimos, y destacó que en el país existen más de mil municipios donde no hay una sucursal bancaria. Contra esta decisión, el consejero Ciro Murayama argumentó que se pueden recibir ingresos sin necesidad de ir a una sucursal, a través de la banca por Internet, y que lo aprobado abre la puerta al dinero que no se puede seguir y documentar. Dijo que se trata de una decisión precipitada y equivocada, la cual no debe ser tomada por la Comisión de Fiscalización, sino por el Pleno del Consejo General. Por otra parte, la Comisión de Quejas y Denuncias del organismo electoral desechó una queja del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en contra del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ) , quien contrató la colocación de propaganda en las vallas de un encuentro deportivo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, GEORGINA SALDIERNA)

"AGUIRRE NUNCA HA ESTADO MUERTO"

Ángel Aguirre Rivero, gobernador con licencia de Guerrero, reactivó su presencia política al reunirse con los líderes de la corriente Nueva izquierda del PRD, conocida como Los Chuchos, pero también de otros partidos. Tras casi siete meses de desaparecer de la escena pública, luego de pedir licencia en la gubernatura de Guerrero por la desaparición de los 43 normalistas, Ángel Aguirre reapareció el pasado martes en Acapulco, en una reunión con Guadalupe Acosta Naranjo, coordinador de la campaña de Beatriz Mojica, candidata del PRD a la gubernatura de Guerrero. Guadalupe Acosta aseguró que no se puede hablar de una resurrección en la política de Ángel Aguirre Rivero porque "nunca lo ha visto muerto". —¿La reaparición pública es una resurrección del señor Ángel Aguirre? —Yo nunca lo he visto muerto. Está bien que uno sea católico pero no es para tanto, —señaló Acosta. En entrevista, Acosta Naranjo sostuvo que fue un encuentro privado donde tocaron temas generales de Guerrero y el país. Asimismo, añadió que tampoco ha visto que el exgobernador y ex perredista se hubiera ido de la política, "apenas había salido en una foto con el diputado priísta Manuel Añorve, entonces desaparecido no estaba". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, MISAEL ZAVALA Y JORGE RAMOS)

SE DESPEGA EL BRONCO... Y TODAVÍA SIN ELIZONDO

Antes de darse a conocer ayer la alianza con Fernando Elizondo, Jaime Rodríguez, el Bronco, candidato independiente a la gubernatura de Nuevo León, ya se había despegado cinco puntos de la priísta Ivonne Álvarez, de acuerdo con una encuesta de Grupo Reforma a 16 días de la elección. Si hoy se eligiera Gobernador de NL, ¿por cuál candidato votaría? Jaime Rodríguez, el Bronco, 31%, Ivonne Álvarez, candidata del PRI, se ubica en segunda posición con 26%; Felipe de Jesús Cantú, del PAN, 20%, y Fernando Elizondo, de MC. De ganar el independiente el próximo 7 de junio, Elizondo se integraría al gobierno de Rodríguez en una responsabilidad equivalente a jefe de gabinete, pero sin recibir remuneración ni ser subordinado. En tanto, pese a la desventaja ante sus contendientes del PRI y el PAN por el tope de gastos de campaña, Jaime Rodríguez aseguró ayer que ganará las elecciones del 7 de junio. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4, OSVALDO ROBLES, VERÓNICA AYALA, JOSÉ GARCÍA Y STAFF)

VIERNES 22 DE MAYO DE 2015

MÉXICO, SIN CONDICIONES PARA CASTIGAR A POLÍTICOS CON EL NO VOTO: OBISPO

En México no hay condiciones para que la gente castigue a los políticos y al sistema electoral mediante la abstención del voto, aseguró Raúl Vera López, obispo de Saltillo, Coahuila, ante el debate sobre la importancia de acudir a las urnas el próximo 7 de junio. En entrevista, señaló que siempre ha participado y que si el sufragio estuviera protegido habría manera de hacer notar la intención de las cosas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, LEOPOLDO RAMOS)

LA INFORMACIÓN FOMENTA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: AVILÉS ALBAVERA

La información relacionada con las actividades político-electorales fomenta la participación ciudadana en la toma de decisiones y es el mejor blindaje de la democracia, aseguró Hertino Avilés Albavera, magistrado presidente de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana A.C. (ATSERM). Durante una charla con el pintor Jorge Cázares Campos, en el programa El arTE de juzgar, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Avilés Albavera mencionó que la democracia no se reduce únicamente a la emisión del voto el día de la jornada electoral. Refirió que la ciudadanía debe participar activamente en la toma de decisiones y no dejar el tema sólo a los partidos políticos. Por su parte, el pintor Jorge Cázares Campos invitó a los electores a informarse y participar en los comicios del 7 de junio. “Los mexicanos tienen la obligación de tomar decisiones y no permanecer inactivos o dejar esta labor a los servidores públicos”, indicó. Afirmó que para hacer grande nuestra Patria y fortalecer la democracia, todos los ciudadanos deben participar en el lugar donde se encuentren, “con o sin partido político”. El programa, que se transmite por Plataforma Electoral, es parte de las actividades del TEPJF para difundir la cultura democrática y puede descargarse en línea en el sitio: www.te.gob.mx/plataformaelectoral (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; MORELOS HABLA.COM, REDACCIÓN; QUIEN RESULTE RESPONSABLE.COM, HÉCTOR HUGO LÓPEZ; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN)

REVISAN IMPUGNACIÓN AL REGISTRO DE EBRARD

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ya revisa la impugnación que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) hizo de la candidatura suplente de Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno del Distrito Federal, y está próxima a resolver. De hecho, fuentes cercanas al TEPJF señalaron que los Magistrados analizaron la posibilidad de incluir la discusión del expediente durante la sesión privada que la Sala Superior realizó el miércoles, cosa que finalmente no ocurrió. Manuel González Oropeza, magistrado encargado de elaborar el proyecto de resolución, es quien el pasado 29 de abril, junto con otros tres integrantes de la Sala, votó por retirarle la candidatura a diputado federal plurinominal. Se prevé que el recurso de apelación, interpuesto por el PRD el 17 de mayo, y radicado con el número de expediente SUP-RAP-208/2015, sea resuelto por el Pleno de la Sala en su siguiente sesión del miércoles. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ANTONIO BARANDA)

VIERNES 22 DE MAYO DE 2015

EL TEPJF AVALÓ LA RETENCIÓN DE 100% DE LA MINISTRACIÓN MENSUAL AL PVEM PARA EL PAGO DE MULTAS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la determinación de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE), de retener 100% de la ministración mensual del financiamiento público del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, por multas y reducciones derivadas de procedimientos sancionadores electorales. Por mayoría de votos, los Magistrados coincidieron en la aplicación de la retención establecida por la autoridad administrativa, la cual persigue un efecto disuasivo de las conductas antijurídicas con las que el partido político ha vulnerado la equidad de la contienda. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 5, DANIELA WACHAUF; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, CAROLINA RIVERA Y MIRIAM CASTILLO; 24 HORAS, NACIÓN, P. 4, ÁNGEL CABRERA; **INTERNET**: CNN MÉXICO.COM, REDACCIÓN; CANAL JUDICIAL.COM, MARIO LÓPEZ PEÑA; LÓPEZ-DÓRIGA.COM, NOTIMEX; **RADIO**: ATANDO CABOS, CARLOS ZÚÑIGA, GRUPO FÓRMULA; FORMATO 21 POR HORA, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ Y CARLOS CASTELLANOS, GRUPO RADIO CENTRO; **TELEVISIÓN**: MILENIO NOTICIAS, JOSUÉ BECERRA, MILENIO TELEVISIÓN)

PARTIDO VERDE ACATARÁ LO QUE DETERMINE TEPJF POR SANCIONES

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) acatará la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) respecto de las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE) por su estrategia de difusión publicitaria. En conferencia de prensa, Carlos Alberto Puente Salas, vocero del PVEM, informó que ese instituto político seguirá con la divulgación de sus spots, en los que difunde los logros de esta fuerza partidista. El legislador dejó claro que no es un desafío para la autoridad y asumirán la responsabilidad como partido, pero el PVEM seguirá rindiendo su informe apegado a la ley. Por otra parte, dijo que apelará el fallo del Consejo General del INE de retirar los anuncios de dicho partido en los últimos tres días de campaña electoral. “Retirar al PVEM tiempos de radio y televisión es un tapabocas que le pone el INE al partido que sí cumplió a sus electores e informó de sus compromisos cumplidos”, dijo. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4 Y 7, JUAN ARVIZU Y REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, JAIME CONTRERAS SALCEDO; PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 6, FABIOLA AYALA; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 11, REDACCIÓN; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 33)

RECHAZA PVEM HABER FILTRADO AUDIO DE CÓRDOVA VIANELLO

Arturo Escobar, coordinador de los diputados federales del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), rechazó haber filtrado la conversación de Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, al tiempo que aseguró que su formación política no se negó a bajar los spots en radio y televisión, tal como fue ordenado por las autoridades electorales. “Es ridículo que el Verde haya filtrado la llamada, tenemos una relación de absoluto respeto con Lorenzo Córdova. El partido que graba a otros es el PAN y por supuesto que condenamos este hecho”, indicó. En entrevista, expresó su confianza en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocará la multa que le fue impuesta por el INE. Lo anterior, luego de que el Consejo General sancionó al Verde con la suspensión de sus anuncios de radio y televisión en los tres últimos días de la campaña, como sanción a su omisión de acatar las medidas cautelares dictadas por la Comisión de Quejas y Denuncias, que le ordenó retirar propaganda fija que violaba la ley electoral. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 5, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, GEORGINA SALDIERNA)

VIERNES 22 DE MAYO DE 2015

PRESENTARÁ PRD NUEVA QUEJA CONTRA EL PARTIDO VERDE

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) alista una nueva queja contra el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por el uso ilegal de recursos públicos de ese grupo parlamentario a favor del instituto político y por la difusión prohibida de propaganda gubernamental. Lo anterior, debido a que este jueves se difundió un desplegado, en diarios de circulación nacional, cuyo encabezado decía: “A estos partidos les da miedo competir contra el Verde”, seguido de los emblemas de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), el cual fue firmado por 10 diputados federales ecologistas. Pablo Gómez, representación del PRD ante el Instituto Nacional Electoral (INE), informó que el desplegado implica de nueva cuenta el uso de recursos públicos a favor del PVEM, ya que la inserción está pagada por la bancada de ese instituto político en la Cámara de Diputados. Recordó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró ilegal el uso de recursos públicos de la bancada del PVEM a favor de ese partido. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

DA 253 MILLONES DE PESOS EL SENADO AL PVEM

En lo que va de la LXII Legislatura, la bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Senado de la República ha obtenido más de 253.58 millones de pesos por concepto de asignaciones a grupos parlamentarios. La partida millonaria, cuyo ejercicio no ha tenido que comprobar, no incluye el pago de dietas a sus siete legisladores ni los recursos entregados a las comisiones en las que ocupan cuatro presidencias y cuatro secretarías, además de una posición en la Mesa Directiva. La falta de regulación para el ejercicio y rendición de cuentas sobre el uso de las subvenciones de las bancadas ha permitido al PVEM, entre otras cosas, destinar más de 50 millones de pesos a la compra de spots en radio y televisión para una campaña en la que las autoridades electorales detectaron desvío de recursos. La Cámara alta está a la espera de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deje firme el procedimiento sancionatorio aprobado por el INE, en el que se aseguró que las bancadas del PVEM en el Congreso desviaron recursos públicos para pagar campañas promocionales en medios de comunicación, por un monto superior a los 100 millones de pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)

CÓRDOVA ES HONESTO PERO NO CONVENCE: BARBOSA HUERTA

Miguel Barbosa Huerta, presidente de la Mesa Directiva del Senado, criticó la debilidad del papel desempeñado por Lorenzo Córdova como consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE). “Lorenzo Córdova es un hombre honesto, es un estudioso de la materia electoral, le ha faltado más opinión y acción, yo hubiera querido más a un presidente del INE comprometiendo su opinión aunque fuera controvertida por otros integrantes del Consejo”, afirmó. En entrevista, el legislador descartó, sin embargo, que exista conflicto de interés en el actuar del titular del organismo comicial. Respecto del papel del INE frente a la posible campaña anticipada de Andrés Manuel López Obrador, Barbosa afirmó: “Eso parece que ya fue materia de una sentencia de la Sala Superior del TEPJF, donde establece que no viola López Obrador ninguna ley electoral por aparecer en los spots del partido Morena, en donde evidentemente se promociona para una campaña electoral que no ha iniciado, que es la de 2018. De todas maneras yo veo que es incorrecto, lo veo como un asunto de capitalización política electoral en un momento que no corresponde a una contienda que ha iniciado. Altera todos los escenarios”. (24 HORAS, NACIÓN, P. 1 Y 6, ESTÉFANA MURILLO)

VIERNES 22 DE MAYO DE 2015

LLEVAN CIUDADANOS DEMANDA DE QUITAR REGISTRO AL VERDE ANTE EL TEPJF

Encabezados por el analista político Sergio Aguayo, intelectuales, ex consejeros electorales federales y locales, académicos, catedráticos, así como más de 150 mil ciudadanos, presentaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un recurso para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, pues consideran que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) no ha resuelto su petición de retirar o cancelar el registro como instituto político nacional al Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Así lo informaron Alfredo Figueroa Fernández, ex consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), y Eduardo Huchim May, ex consejero electoral del Distrito Federal, así como Clara Jusidman, ex directora Jurídica del Registro Federal de Electores del IFE, quienes explicaron que esta decisión se tomó luego de que observaron que las y los consejeros del INE, en lugar de atender su petición de retirar el registro al partido, procedieron a canalizarla como un procedimiento ordinario sancionador. Alfredo Figueroa Fernández lamentó que ese asunto interpuesto ante la máxima instancia de justicia electoral del país haya recaído en la Ponencia del magistrado Flavio Galván Rivera. “Las ponencias y las posturas que ha puesto de manifiesto Galván son, yo no sé si está al servicio del Verde Ecologista, pero por lo menos lo que puedo decir es que han sido los momentos, algunos de los momentos más lamentables que ha vivido la Sala Superior del Tribunal. Debemos recordar justamente aquella sanción de cerca de 200 millones de pesos, fue un asunto que él puso sobre la mesa y en donde además había ausencia de Magistrados electorales el día que se puso a conocimiento de la Sala, debe decirse que él es —digamos— o que sus proyectos han sido muy desafortunados para la defensa de las reglas de la democracia, independientemente que así haya sido se espera que se pronuncie con celeridad respecto de un juicio que está en su propia ponencia”, afirmó. (NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO)

IFE: NO HAY FRACASO

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazaron que la reforma política haya fracasado, como señaló Luis Miguel Barbosa, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República. Lo anterior, luego de que el legislador afirmó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que en el actual proceso electoral persisten los vicios que debería combatir la reforma. En respuesta, los integrantes del INE consideraron que es temprano para calificar los efectos de la reforma político-electoral y argumentaron que los legisladores han sido omisos en completar la misma, al no hacer la reglamentación correspondiente, lo que ha obligado al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a aplicar directamente la Constitución. En entrevista, el consejero Benito Nacif opinó que “es temprano para hacer un veredicto con tal contundencia” y consideró que se debe seguir aplicando, pues el momento para “reflexionar sobre sus efectos, llegará más adelante”. Por separado, el consejero Enrique Andrade pidió esperar a que concluya el proceso electoral para calificar la reforma como “éxito o fracaso”, pues, dijo, hay que ver cuál será la respuesta de la ciudadanía. En tanto, el consejero Ciro Murayama subrayó que “la autoridad está arbitrando, está pitando las faltas y sacando tarjetas cuando ha lugar”, por lo que dijo no ver el fracaso de la reforma electoral. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 8, AURORA ZEPEDA)

VIERNES 22 DE MAYO DE 2015

ADVIERTE ESPECIALISTA DE DOBLE INEQUIDAD

Los candidatos independientes pueden ser objeto de una doble inequidad si en los órganos locales definen el tope de financiamiento privado para los candidatos independientes, sostuvo Eduardo Huchim, ex consejero electoral del Distrito Federal. “Tenemos una norma deficiente e inequitativa con los candidatos independientes y puede ser una inequidad todavía mayor si en un estado A se define un tope X y en el estado B un tope X menos cinco. Era mejor que el INE en su Consejo General eligiera el tema”, dijo. El especialista consideró que mandar el tema a los estados no fue la mejor decisión del INE y el organismo comicial no debió evadir su responsabilidad. “Lo que me parece muy claro es que el caso lo va a terminar por resolver el Tribunal Electoral”, enfatizó. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ARCELIA MAYA)

ACUSA BARBOSA INTENCIONALIDAD POLÍTICA DEL PRI CONTRA EBRARD

Miguel Barbosa, presidente del Senado de la República, dijo que aunque no comparte el método de Marcelo Ebrard para hacerse de una curul, hay una intencionalidad política del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del gobierno federal por no dejarlo llegar al Congreso. El también coordinador perredista pidió al PRI una explicación: “Observo intencionalidad política para no permitirle su paso y su participación. Que nos diga el PRI por qué le preocupa tanto la participación de Ebrard y que nos diga el gobierno también por qué le incomoda”, cuestionó. El legislador consideró que aunque el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la candidatura como suplente de Ebrard, no logrará que el Tribunal la avale. “Creo que la misma resolución que calificó que no podía ser candidato por haber participado de manera simultánea en dos procesos de elección en dos partidos distintos, lo va a llevar a que la Sala Superior le quite la candidatura que tiene como suplente de la misma fórmula (...) tengo el concepto de que la resolución que calificó que no puede ser candidato propietario de la misma fórmula le va a abarcar a su aspiración a ser suplente y pueden proceder las impugnaciones que hicieron los partidos”, explicó. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, OMAR BRITO Y ANGÉLICA MERCADO; IMPACTO EL DIARIO, NACIONAL, P. 1 Y 9, REDACCIÓN; CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 32, VÍCTOR MAYÉN; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 1 Y 4, EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

EBRARD CUMPLE 18 DÍAS FUERA DEL PAÍS

Marcelo Ebrard Casaubón, ex jefe de gobierno del Distrito Federal, cumplió 18 días fuera de México, de donde salió menos de una semana después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó su registro como candidato a diputado plurinominal por Movimiento Ciudadano (MC). Ebrard, quien alega que buscan negar a los mexicanos la posibilidad de votar por él, ha estado fuera del país 432 horas, que equivalen a 25 mil 920 minutos. A casi una semana de que el TEPJF retirara el registro a Ebrard como candidato plurinominal de MC, el ex mandatario local decidió viajar a Francia. De acuerdo con una entrevista realizada por CNN, Ebrard viajó a Francia el pasado 5 de mayo para presentar una carta ante el Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en Ginebra, Suiza, acompañado por su esposa, Rosalinda Bueso. A la fecha, se encuentra en Washington, ya que presentará una carta ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos con el objetivo de pedir medidas cautelares ante la revocación de la candidatura como plurinominal por Movimiento Ciudadano. En tanto, el líder de la agrupación Movimiento Progresista, que encabeza Ebrard, Agustín Guerrero, reiteró que salió de viaje porque estaba molesto por la decisión que tomó el TEPJF. “Sólo fue a descansar y cavilar; de ninguna manera es un abandono”, especificó. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 1 Y 4, JACOBO CHÁVEZ; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 1 Y 4, GUILLERMO CARDOSO)

VIERNES 22 DE MAYO DE 2015

ANDANADA PRIÍSTA CONTRA EBRARD DESDE EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Desde el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el PRI demandó la intervención del TEPJF para revocar la decisión del INE de otorgar el registro a Marcelo Ebrard como candidato a diputado suplente por Movimiento Ciudadano (MC). El senador Arturo Zamora sostuvo que el ex jefe de gobierno del Distrito Federal tiene una ambición desmedida y a toda costa quiere ser legislador para contar con el fuero que le permita evadir la justicia por sus malos manejos como titular de la administración capitalina. Consideró que, por esa vía, “el ex funcionario lograría el fuero que lo ponga a salvo de una serie de dudas y responsabilidades jurídicas, no solamente en su desempeño como jefe de gobierno del Distrito Federal, sino ahora también por la duda que surge en relación con la propiedad que habita”. (HECHOS MERIDIANO, CHRISTIAN LARA, TV AZTECA)

REVIVE TEPJF QUEJA CONTRA LEONEL SANDOVAL

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deberá resolver si Leonel Sandoval, magistrado con licencia de Jalisco y padre del gobernador Aristóteles Sandoval, violó las reglas en materia electoral. Así lo ordenó la Sala Superior del TEPJF al resolver un recurso de revisión interpuesto por el Partido Acción Nacional (PAN) en contra una sentencia de la Sala Especializada dictada el 8 de mayo pasado, en la que resolvió no conocer de la denuncia y turnar el expediente al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco. Entre otras probables violaciones a la ley electoral, Leonel Sandoval ordenó inscribir como observadores electorales a priístas para que obtengan información en casillas y distritos electorales, y ayuden a los movilizadores del voto. En su resolución, la Sala Especializada estimó que no era la autoridad competente para conocer de ninguno de los señalamientos contra Sandoval, pues a su consideración los hechos denunciados por el PAN sólo tenían incidencia en la elección local de la entidad. Sin embargo, la Sala Superior resolvió que si bien hay probables faltas electorales que son materia de la autoridad local, también hay conductas posiblemente transgresoras a las reglas que rigen la actuación de observadores electorales, que son competencia de la Especializada. (REFORMA, NACIONAL. P. 7, STAFF)

INE REVISARÁ CUENTAS DE TODOS LOS CANDIDATOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) acordó hacer una revisión a las cuentas bancarias en México y el extranjero, gastos familiares y el pago de bienes de los candidatos de partidos e independientes a todos los cargos de elección. Lo anterior, a efecto de conocer su capacidad financiera en caso de que tengan que recibir una sanción económica por irregularidades en el gasto de las actuales campañas. El artículo 79 de la Ley General de Partidos Políticos, establece que el candidato es responsable solidario del cumplimiento de los informes de gastos de campaña, por lo que cualquier irregularidad en los mismos tendría que solidarizarse con el partido que lo postuló en caso de recibir sanciones. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al resolver el expediente SUP-RAP-153/2015, estableció que el INE, frente a cada irregularidad encontrada en los dictámenes consolidados de la revisión de los informes de campaña, ante las responsabilidades compartidas entre partido o coalición y precandidato, podrá determinar al sujeto responsable, ya sea al partido político, coalición y/o precandidato, con la finalidad de calificar las faltas cometidas, en su caso, por cada uno y, en consecuencia, a individualizar las sanciones que a cada uno le correspondan. El consejero Ciro Murayama dijo que el INE “se ha enfrentado a la dificultad de poder aplicar sanciones económicas ante infracciones en materia de fiscalización que han llegado a cometer distintos actores políticos por carecer de suficientes elementos acerca de la capacidad económica de los individuos a sancionar”. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 37, JORGE MONROY)

VIERNES 22 DE MAYO DE 2015

CANCELA INE SIETE CANDIDATURAS POR NO REPORTAR GASTOS

La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) canceló el registro de manera definitiva de al menos siete candidatos que ya se encontraban en contienda en el Estado de México: cinco del PRD, uno de ellos del proceso federal, así como uno del PT y el candidato independiente de Cuautitlán Izcalli. Además, el INE determinó multar al candidato independiente a la alcaldía de Texcoco, Aristóteles Ayala, por no reportar dos lonas durante su precampaña. La cancelación de los registros en todos los casos se debió a que presentaron extemporáneamente sus informes de gastos de precampaña, pues aunque ya transcurrieron 22 días de campaña formal y sólo restan 13 días del proceso, no hay dictámenes financieros sobre su gasto. Las candidaturas a presidentes municipales por el PRD canceladas por la comisión de fiscalización del INE son: la de Mayra Cabrera Camacho, candidata a la alcaldía de Tezoyuca; Tito Maya de la Cruz, de Villa Guerrero, y José Alfredo Cevallos Gómez, de Chinconcuac. También canceló la candidatura independiente por Cuautitlán Izcalli de Francisco Javier Cervantes. Con respecto a candidatos a diputados locales se ordenó la cancelación del registro de la candidata del PRD por el distrito 36 de Villa del Carbón, Rosa Luz Hernández González; y del candidato del PT al distrito 22 de Ecatepec, Mario Gabriel Gutiérrez Cureño. Javier Rivera, representante del PRD ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), aseguró que por el momento quedan cancelados sus registros aunque este mismo jueves esperaban recurrir a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, MA. TERESA MONTAÑO)

REVIERTE TEPJF BLOQUEO A CIUDADANO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, expedir la constancia de residencia al abogado Francisco Villarreal Escobedo, aspirante a integrar el Instituto Electoral local. El interesado en participar en la convocatoria para conformar el Organismo Público Local Electoral (OPLE) promovió el 6 de mayo un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano ante la negativa del secretario general de la Comuna, José de la Peña Ruiz de Chávez, a emitir el documento. (REFORMA.COM, PEDRO DIEGO TZUC)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

EN PIE, LA FISCALIZACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS: DE LA MATA PIZAÑA

Felipe de la Mata Pizaña, magistrado de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), rechazó que las sentencias emitidas por este órgano sean laxas; además, puntualizó, “no hay marcha atrás en el proceso de fiscalizar a los partidos políticos”. De la Mata Pizaña no habló de los casos de Puebla que ya fueron turnados a la Sala Superior, donde analizarán la situación de algunos candidatos. Al participar como ponente en el foro “Democracia y reformas electorales”, evento realizado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) en conmemoración del XV aniversario de la licenciatura en Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Puebla, reconoció que no existe un proceso perfectible en la fiscalización a los partidos políticos. Acompañado de Juan Manuel Sánchez Macías, magistrado de la Sala Regional Xalapa del organismo jurisdiccional, De la Mata Pizaña dijo que durante el actual proceso electoral llevan emitidas 880 sentencias. (INFORMATIVO 217.COM, REDACCIÓN; POLÍTICA PUEBLA.COM, REDACCIÓN; DIÁLOGOS DIARIO.COM, REDACCIÓN; AL CHILE POBLANO.COM, REDACCIÓN)

VIERNES 22 DE MAYO DE 2015

PVEM USA DATOS PERSONALES DE NIÑOS

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) lanzó una nueva campaña para llegar a los ciudadanos, ahora utilizando a los niños con la entrega personalizada de kits escolares. Similares a los paquetes escolares que venía entregando con la leyenda “El Verde sí cumple”, propaganda que fue considerada ilegal por el Instituto Nacional Electoral (INE), la entrega de enseres escolares por parte del Verde ahora se hace en el domicilio directo de niños, y viene dirigido directamente a cada menor, pues está estampado su nombre, lo que implicaría que ese partido tuvo acceso a alguna base de datos. “Ahora con la tecnología que tenemos, hay muchas formas de tener información privada en este caso. Entonces ¿de dónde viene? Puede venir de muchos lados: de la Secretaría de Educación Pública, de la Secretaría de Gobernación, de Secretaría de Relaciones Exteriores; es decir, hay muchas formas de obtener información privada y entonces es a río revuelto ganancia de pescadores. El problema es que es un delito, y estamos viendo que la Fepade no ha hecho nada, otra autoridad cooptada”, dijo en entrevista Pedro Rivas Monroy, ex magistrado del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF). El 15 de mayo pasado, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sancionó al Partido Verde Ecologista de México con la reducción del 10% de su ministración mensual, por la producción y distribución de 40,000 mochilas con artículos promocionales utilitarios, los cuales forman parte del kit escolar, elaborados con material distinto al textil, lo que contravino la normativa electoral. (EL ECONOMISTA)

PADRÉS ATORA LOS JUICIOS ORALES Y SE GUARDA LOS FONDOS

El gobierno de Guillermo Padrés en Sonora recibió de la federación casi 62 millones de pesos desde el 2011 para implementar en la entidad el nuevo Sistema de Justicia Penal, pero registra cero avances en su cumplimiento. De hecho, es la única entidad que no ha comenzado la implementación de este sistema, que debe quedar listo en junio de 2016. De acuerdo con el reporte “Los avances de la implementación y operación de la reforma penal en México”, del Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C., (CIDAC), destaca que el estado presenta una calificación reprobatoria, pues ni siquiera ha hecho la declaratoria del Código Nacional de Procedimientos Penales, aprobado por el Congreso de la Unión en 2013. Además, opera bajo el sistema penal mixto o inquisitivo en todos sus territorios y delitos, y ya sólo le restan 13 meses para operar en su totalidad el nuevo sistema. En el Libro Blanco de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, se precisa que el gobernador Padrés recibió 24 millones 990 mil 153.28 pesos en los años 2011 y 2012; para el ejercicio fiscal 2013 se le asignaron ocho millones 890 mil 190.40 pesos, y en 2014 tuvo 27 millones 900 mil 264.08 pesos. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 1 Y 3, EUNICE ALBARRÁN)

PRIORIZA OSORIO DAR VALOR A PRUEBAS

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), dijo que con el nuevo sistema penal se deberá investigar los delitos desde una perspectiva que permita sustentar acusaciones con pruebas y ya no con confesiones. Al participar en el Séptimo Foro Nacional sobre Seguridad y Justicia, adelantó que Enrique Peña Nieto, presidente de México, buscará que la Secretaría Técnica para la Implementación del Sistema de Justicia Penal extienda sus labores más allá del 2015. “Quedan 394 días para cumplir un mandato constitucional que no está a discusión, el nuevo sistema de justicia penal debe ser una realidad en todo el País”, dijo. “El 18 de junio de 2016 marcará el final de una etapa. No es momento de triunfalismo ni de pesimismo, sino de hacer lo que hace falta”. Pidió que las corporaciones policiacas sean confiables. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, CÉSAR MARTÍNEZ)

VIERNES 22 DE MAYO DE 2015

VEN PEÑA NIETO Y VIDEGARAY PANORAMA OPTIMISTA

Aunque la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) redujo en un punto porcentual su pronóstico de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), tanto Enrique Peña Nieto, presidente de México, como Luis Videgaray, titular de la SHCP, coincidieron en que la economía marcha por el camino correcto, hay inversiones e incluso se crece a mejor ritmo que muchos de los socios comerciales de México. Por la mañana, Fernando Apórtela, subsecretario de Hacienda, dijo que en 2015 la dependencia espera un crecimiento en un rango de 2.2 y 3.2%, contra un cálculo previo de entre 3.2 y 4.2 por ciento. De visita por Tamaulipas, comentó que aunque eso representa una caída de 1%, Peña Nieto se refirió más tarde al buen momento que vive la economía mexicana, sobre todo en cuanto a la inversión extranjera directa, toda vez que en el primer trimestre de 2015 se registró una entrada histórica de recursos. Por otro lado, el Ejecutivo federal dijo que el estado es mucho más que los problemas de inseguridad que enfrenta. Acompañado por Egidio Torre, gobernador de esa entidad, el mexiquense entregó en Reynosa tres obras carreteras, las cuales, recordó, fueron compromisos de campaña. En tanto, Videgaray se refirió a los datos que entregó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el sentido de que en el primer trimestre del año, el PIB registró un aumento de 2.5% a tasa anual. En su participación en una conferencia sobre cambio climático, Videgaray dijo que los resultados del INEGI revelan que el motor de crecimiento es el mercado interno. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 26, SILVIA RODRÍGUEZ Y SILVIA ARELLANO; REFORMA, NACIONAL, P. 2, ÉRIKA HERNÁNDEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 26, VÍCTOR CARDOSO)

OPACOS DAN ESPALDA A NUEVO ESQUEMA

De los siete estados que negaron su voto aprobatorio al Sistema Nacional Anticorrupción —que el pasado miércoles fue declarado constitucional—, cuatro se encuentran en las últimas posiciones del Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado (IDGGF) elaborado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para medir el nivel de eficacia en el manejo de recursos. De acuerdo con información del Senado de la República, los congresos de Baja California Sur, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo y Tlaxcala no dieron su aval al nuevo esquema de combate a la corrupción que, entre otros puntos, faculta a la ASF para vigilar los más de 940 mil millones de pesos que cada año reparte la Federación entre estados y municipios. El índice de Desempeño refiere que Oaxaca se ubica en el lugar 26 de 32 con una calificación de 61.8 (donde 100 es un adecuado ejercicio de los recursos federales y cero equivale a pésimo manejo de los mismos). En 2013, por ejemplo, Oaxaca recibió recursos federales por 26 mil 947 millones de pesos y se detectaron inconsistencias en mil 686 millones, lo que equivale a 6.2% del total. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ)

LLEGA LA PRÓXIMA SEMANA DILMA ROUSSEFF, PRESIDENTA DE BRASIL

Adversarios naturales en la disputa por el liderazgo político y económico de América Latina, Brasil y México acordaron relanzar sus relaciones a partir de la visita de Estado que inicia el martes 26 de mayo la presidenta Dilma Rousseff, luego de una serie de desencuentros “derivados de las visiones distintas de cómo llegar a las mismas metas”. Tras dos años de aplazamientos por la organización del Mundial de fútbol, las elecciones para reelegirse como presidenta y una serie de escándalos de corrupción que involucraron a personajes del partido gobernante y a la empresa petrolera estatal Petrobras, finalmente se concretó el cuarto encuentro entre el presidente Enrique Peña Nieto y Rousseff, cuyos países concentran 62% del producto interno bruto de América Latina y el Caribe, pero que comparten escenarios similares de pobreza, desigualdad y violencia.

VIERNES 22 DE MAYO DE 2015

“Hay mucho que profundizar en la relación con Brasil y hoy es un muy buen momento, porque ambos países están en la disposición de actuar y de llevarlo al siguiente nivel”, convino en entrevista Vanessa Rubio, subsecretaria para América del Sur, tras subrayar que “se trata de países que hoy refrendan una relación histórica y ven hacia el futuro una relación más cercana, más productiva y mucho más diversificada, con más comercio, inversión y turismo, pero también cooperación en una amplia gama de sectores como el agrícola, pesquero, energético, cultural, literario, deportivo, y de cooperación sur-sur”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, CIRO PÉREZ SILVA)

COOPERAN MÉXICO Y EU CONTRA LAVADO

José Guadalupe Medina Romero, subprocurador especializado en Investigación de Delitos Federales de la PGR, aseguro que el país asumió una dinámica proactiva para trabajar con las distintas agencias de seguridad en Estados Unidos, con el fin de detectar y nulificar a las empresas que crea el crimen organizado para esconder sus actividad y lavar sus ganancias. Al participar en la conferencia “La responsabilidad penal de las personas jurídicas”, dictada por Victoria García del Blanco en el Senado de la República, el subprocurador destacó que la delincuencia organizada fundamentalmente “ha pretendido servirse de las instituciones financieras, así como de las corporaciones empresariales, económicas y comerciales para socavar la normalidad del tejido social”. Frente a estas actividades “es importante que el Estado responda de manera contundente y vanguardista con iniciativas que ayuden a combatir eficaz y eficientemente conductas ilícitas colectivas. Inmersas fundamentalmente en el mundo económico que aprovecha las estructuras empresariales y corporativas para tratar de encubrir o diluir las responsabilidades penales de carácter individual”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 21, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

FALLECE JUAN MOLINAR HORCASITAS; PANISTAS LE RENDIRÁN HOMENAJE

Juan Molinar Horcasitas, ex secretario de Comunicaciones, ex director del IMSS, académico y político panista, falleció ayer por la mañana, a los 59 años de edad, víctima de un antiguo padecimiento. La noticia del deceso fue divulgada por Gustavo Madero, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), por la red social Twitter por medio de la cual de inmediato se conocieron manifestaciones de condolencias de funcionarios y políticos, entre otros Enrique Peña Nieto, presidente de México y el ex presidente Felipe Calderón. La dirigencia nacional del PAN rendirá a Molinar Horcasitas un homenaje el próximo lunes, a las 13:00 horas, al cual han sido convocados dirigentes y miembros destacados de este partido. A través de esquelas, la Presidencia de la República, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) panista y el Instituto Nacional Electoral (INE) lamentaron el deceso del político mexicano. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, ALEJANDRO PÁEZ; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 19, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; REFORMA, NACIONAL, P. 11, PAN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 27, INE)

GÉNEROS DE OPINIÓN

RINGSIDE/ 10 SEGUNDOS/ ALEJANDRO SÁNCHEZ

INE, Tribunal Electoral federal y Fepade, acordaron preparar material informativo en video sobre la jornada del 7 de junio: un abc del proceso que será subido a YouTube. El plan de comunicación contempla desde la apertura de casillas hasta el cierre de las mismas, por aquellas situaciones que pudiesen entorpecer la acción democrática. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 51, ALEJANDRO SÁNCHEZ)

VIERNES 22 DE MAYO DE 2015

ELLAS EN NUEVO LEÓN Y SONORA/ RUTH ZAVALETA

Margaret Thatcher escribió en la introducción a *Los años de Downing Street*: “Teníamos que dejar de decirle a la gente cómo debían ser sus ambiciones y cuál era la manera exacta de hacerlas realidad. Eso dependía de ellos”. En esta última década, nuestro país ha transformado el marco jurídico para acabar con la discriminación. Pero este problema no se acaba por decreto, es producto de una larga historia de “discriminación cotidiana”, muchas veces vista de forma “natural”, en una sociedad como la nuestra y como la de la mayoría de las diferentes regiones del mundo. Los derechos políticos de las mujeres no son la excepción. Durante décadas, aun cuando constitucionalmente, desde 1953, ellas pueden votar y ser electas a cargos públicos, son muy pocas las que lo han logrado. Pero hoy, a diferencia del pasado, la reforma constitucional al artículo 41, hace obligatorio que los partidos políticos registren paritariamente sus listados de diputados federales y locales. Aun con este mandato, el TEPJF sigue trabajando para rectificar las decisiones de algunos partidos políticos que han querido evadir la paridad (Tabasco, Querétaro, Veracruz, Estado de México y Sonora son algunos ejemplos). Cabe reconocer que, aun sin ser obligatoria la cuota de género para el cargo de gobernador, en esta coyuntura están registradas doce mujeres de diferentes partidos en diversos estados. Sin duda, libran una lucha difícil ante la discriminación, que se traduce en lenguaje y acciones misóginas de algunos actores políticos. Pero no deben extrañarnos estas y otras expresiones idénticas. Sin lugar a dudas, son producto del subconsciente, porque, por mucho que hablemos de la igualdad política entre mujeres y hombres, esto no ha dejado de ser muchas veces, sólo un discurso políticamente correcto. De ahí la importancia de la presencia femenina en los espacios públicos, la cultura machista requiere atacarse con normas jurídicas contra la discriminación. Pero, sobre todo, con actitudes y acciones que permitan combatirla en lo cotidiano. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 15, RUTH ZAVALETA)

BALAS PERDIDAS/ RENOVAR DIRIGENCIA/ EL SANTO

En los momentos de más tensión electoral, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió el miércoles que se debe reponer la convocatoria para elegir a la dirigencia del PRI en el DF por no respetar la paridad de género, esto es, que Mauricio López o Tonatiuh González podrían ser relevados. Quizá no sea en el futuro inmediato cuando se acate esta resolución, pero sí después de la elección del 7 de junio y también habrá que esperar a ver qué interponen en su descargo los líderes tricolores capitalinos. Hay que recordar que este fallo se debe a la denuncia presentada por Blanca Gándara Pech y, tiempo después, Verónica Sentíes también interpuso un recurso de queja por la misma circunstancia. Este domingo, el consejero político nacional del PRI, Armando Barajas, dará a conocer sorpresas sobre candidatos inhabilitados. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 6, EL SANTO)

EN PETIT COMITÉ/ LA CASA ROSADA DE MARCELO Y LOS “ROSADOS” DEL INE/ ÓSCAR MARIO BETETA

El fondo gris que ha tenido el país durante varios meses por el escándalo de blanco, se torna rosa. Es el rosa de la felicidad de la Casa Rosada que Marcelo Ebrard habría adquirido mediante supuestos malos manejos cuando fue jefe de gobierno del DF. Es el color que puede convertirse en el más negro de su vida. En el final de su carrera. El Trife (sic) será su sepulturero si le revoca el registro que le concedió el INE como candidato a diputado plurinominal. Son abundantes los indicios de que pronto será sentado en el banquillo de los acusados. De ser encausado, comenzará su más grande pesadilla. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, ÓSCAR MARIO BETETA)

VIERNES 22 DE MAYO DE 2015

PERISCOPIO/ DIERON SU MEREcido AL PVEM/ RAYMUNDO SÁNCHEZ

Más justa no pudo ser la sanción que avaló el Tribunal Electoral contra el Partido Verde por las ya incontables irregularidades en las que ha incurrido en el actual proceso electoral: retenerle el 100% el financiamiento público durante los meses que sean necesarios hasta que cubra los más de 516 millones de pesos que debe en multas. Cuando en 2013 el entonces IFE multó con mil millones de pesos al PRI por el “Pemexgate”, ese partido tardó dos años y medio en pagar, y en ese lapso, su dirigencia nacional no cobró sueldo por el plan de austeridad que se implementó para no ir a la quiebra. Pero el Verde no es el PRI, y con esta sanción se quedará sin recursos públicos al menos 18 meses, que equivale a ponerlo a punto de la extinción. Se lo merece y ya tendrá que adoptar las medidas que requiera para sobrevivir. Pero lo que no se merecía el Verde, y así lo ratificó el Consejo General del INE, era quitarle el registro, como solicitaron en bloque PAN, PRD y Morena. Eso se decide en las urnas y serán los electores los que le otorguen o no el número de votos para mantener o no el registro. No compete a partidos ni abajo firmantes. Así que el Verde merece competir. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 8, RAYMUNDO SÁNCHEZ)

PULSO POLÍTICO/ DAN APRETÓN FINAL AL VERDE/ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

A última hora, casi como un mea culpa y seguramente después de percatarse de que de nada sirvieron las multas millonarias al Partido Verde Ecologista de México, que se ha hartado de violar la legislación en la materia y la Constitución, antes y durante las campañas, al Instituto Nacional Electoral y al Tribunal Federal Electoral (sic) les dio por aplicarle sanciones tardías pero que quizá puedan resultar más efectivas. Una, de parte del INE, de suspender toda su propaganda en radio y televisión, los tres últimos días de campaña, del 1 al 3 de junio, después de que anticipadamente al inicio oficial de la misma, el domingo 5 de abril, inundaran con ella cuanto espacio encontraron a lo largo y ancho de la República y de que ignoraran diversas sanciones y, otra, del TEPJF, de ordenar la retención de 100% de las prerrogativas que por ley mensualmente le corresponden, para el pago de multas. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 6, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)

ARSENAL/ FRANCISCO GARFIAS

Los duendes andan desatados en las redes sociales. Leímos un tuit de una cuenta atribuida a Dante Delgado en el que tronaba contra el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por haber negado a Marcelo Ebrard la candidatura a diputado suplente del MC. Nos llamó la atención el hecho de que ningún portal importante hablara de la segunda negativa del Tribunal Electoral a otorgarle el registro a Marcelo. Buscamos a Alfonso Brito, vocero del ex jefe de gobierno, para consultar el tema. No fuimos los primeros. Otros ya le habían llamado para lo mismo. “No se resuelve nada todavía. No ha habido sesión del Tribunal. Ayer venció el plazo para que el MC presentara sus alegatos. Una vez agotados los argumentos, tienen que pasar tres días en estrados. “A partir del viernes, el Tribunal podría citar a sesión para atender el caso. Lo más probable, sin embargo, es que lo agenden en la sesión ordinaria del próximo miércoles”, nos dijo. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)

DE OFICIO REPORTERO/ EL VERDE ACATARÁ AL TEPJF/ RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO

En tanto que el PVEM se salvó de perder el registro como lo pedían seis de 10 partidos políticos, el vocero Carlos Puentes Salas, subrayó que el partido del tucán continuará rindiendo su informe apegado a la ley. Hay que recordar que por acuerdo del Consejo del Instituto Nacional Electoral, el Partido Verde dejará de tener presencia tres días antes de la elección. Sin embargo, se indicó que el instituto político continuará divulgando sus spots en los que

VIERNES 22 DE MAYO DE 2015

difunde los logros de esa fuerza partidista sin que se tome como un desafío para la autoridad, pero sí asumiendo su responsabilidad como partido de seguir informando con apego a la ley. (CAPITAL DE MÉXICO, OPINIÓN, P. 31)

DEFINICIONES/ ADIÓS, MARCELO/ MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN

Si uno creyera lo que dice y cómo lo dice Marcelo Ebrard, no habría duda de que estamos frente a una de las más grandes víctimas de los últimos años, el enemigo público lo mismo del gobierno federal que del GDF y hasta los medios de comunicación. Un auténtico perseguido. La palabra “complot” se quedaría corta. Es víctima de que le quiten su candidatura plurinominal a diputado, será víctima de que le nieguen la posibilidad de llegar como suplente a San Lázaro, víctima de la mala leche de cerrar parte de su obra maestra la Línea 12 del Metro y víctima de la saña de un trabajo periodístico que exhibe que vive en una casa cuyo predio se regularizó, cuyo uso de suelo fue modificado y después fue rematada cuando fue jefe de gobierno. Para ser hay que parecer, dice el clásico. Y Marcelo parece víctima, pero está lejos de serlo. Él se equivocó de aliado en el PRD en su búsqueda por la dirigencia y jugó junto a René Bejarano. Él decidió moverle el piso al jefe de gobierno, Miguel Mancera, al torpedearlo en público y seguir convocando a miembros del gabinete capitalino a reuniones ya entrada la actual administración. Él se lanzó contra la dirigencia perredista y la acusó de “colaboracionista con el gobierno de Peña Nieto” por la firma del Pacto por México. Él buscó la presidencia de su ex partido, sin aliados luego de que su tribu obtuviera apenas el 2.5% de los espacios en los comicios internos. Él se inscribió en la contienda del sol azteca a sabiendas de que no tendría apoyos para alcanzar una curul. Él renunció y fue a pedir esquina en Movimiento Ciudadano. Él desafió a la legislación electoral y participó en dos procesos internos durante el mismo proceso electoral. La credibilidad de Marcelo Ebrard se cae a pedazos. Ya no sólo es la Línea 12, ni su larguísima lista de errores políticos. Ahora hay que sumar su casa en la Roma. Y de colofón anotar que ante la triquiñuela que orquestaba, en cuestión de horas, el Tribunal Electoral ratificará el criterio con el que lo dejó sin candidatura plurinominal a la Cámara de Diputados: no puede competir porque participó —él, por propia decisión, sin que nadie lo empujara— en dos procesos internos durante el mismo proceso electoral. Hasta aquí llegó Ebrard. Se acabó su carrera política. Adiós, Marcelo. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 3, MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN)

ÍNDICE POLÍTICO/ MUY TRISTE DESEMPEÑO DEL INE/ FRANCISCO RODRÍGUEZ

Su falta de criterio político, de liderazgo y de conducción en el INE, ha provocado aberraciones como subir en cerca de 20 mil millones de pesos el costo anual de la carísima burocracia electoral, sólo para seguir haciendo el ridículo. La concentración despiadada de las compras y adquisiciones que anteriormente se hacían a nivel local, para favorecer a sus protegidos de la camarilla de “comentócratas”. El pago de 100 millones de pesos en asesores que ni idea tienen de lo que se trata, pero vienen recomendados por la comentocracia. La autorización de cerca de 16 millones de spots en radio, Internet y televisión —y la tolerancia con la que en los cines se exhibió el Verde—, de factura insulsa, embrutecedora, que nos tienen sometidos a un bombardeo propagandístico corriente. Han logrado que lo único deseable es que ya acabe esta tortura. El cachondeo al PVEM, al que no ha tenido el carácter que le faculta la ley para meter en cintura, por sus escandalosas violaciones intermitentes a la legislación electoral. Los blandengues puntos de acuerdo para permitir inscripciones de candidaturas que el Trife (sic) ya había resuelto denegar, cual el caso de Marcelo Ebrard. Haber provocado con su triste desempeño que todos los partidos acreditados ante el INE, cansados por las violaciones constantes a la Constitución y a la normatividad, no sólo pidan la pérdida de registro del inefable Verde, sino vayan a llegar por primera vez a la conclusión de que el único camino es la coalición total en el 2018. ¿Cuánto tiempo tiene este mentecato de estar dañando y avergonzando al país? (DIARIO DE MÉXICO)

VIERNES 22 DE MAYO DE 2015

RETRATO HEREJE/ EL FUSILAMIENTO DE LORENZO CÓRDOVA/ ROBERTO ROCK L.

En 1994, cuando a los 22 años laboró por vez primera en el entonces Instituto Federal Electoral como integrante en el círculo de colaboradores de José Woldenberg, Lorenzo Córdova era objeto frecuente de novatadas por parte de los veteranos. Llamaba la atención no sólo por ser hijo de Arnaldo Córdova notable politólogo, jurista, historiador, sino también por su risa fácil, su inclinación a gesticular y, sí, por su ingenuidad. Ninguna de las fuentes consultadas por este espacio duda en entender este hecho como un golpe decretado por una coalición de personajes que incluye a consejeros del Instituto y a dirigentes del Verde y del PRI. Un grupo que según reportes reiterados, alardea en privado tener conexiones directas con el jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, Aurelio Nuño. Esta es la red que atrapó a Córdova para enfrentarlo no a fuego amigo, sino a un virtual fusilamiento político. El consejero Marco Antonio Baños, ligado con la burocracia electoral al menos desde 1991, coordina al bloque de consejeros alineados con el partido en el gobierno, la mayoría de ellos de bajo perfil y escasas luces: Adriana Favela, Beatriz Galindo y Enrique Andrade. Y cuando se ha tratado de defender al hasta ahora imbatible trinomio Partido Verde-PRI-televisoras, este bloque lograr atraer a otros dos consejeros: Javier Santiago y Benito Nacif. Esta poderosa coalición ha logrado imponer criterios y en casos extremos, ablandar sanciones no sólo en el INE sino también en el Tribunal Federal Electoral (sic) donde desde 2009 se han bloqueado sanciones a las que el Partido Verde se ha hecho acreedor por burlar disposiciones legales y constitucionales que prohíben hacer campaña abierta en medios de comunicación electrónica, especialmente en las televisoras. El Verde irá de nuevo al Tribunal para invalidar las multas del INE. Ya antes lo logró. (EL UNIVERSAL, POLÍTICA, P. 14, ROBERTO ROCK L.)

SÓLO PARA INICIADOS/ ELIZONDO, DE RIDÍCULO EN RIDÍCULO/ JUAN BUSTILLOS

La política suele ser cruel, pero con Fernando Elizondo se ha ensañado. Seis años atrás, Roberto Cruz asestó a Elizondo tres reportajes en Impacto el Diario que para el IFE y el Trife (sic) algo o mucho tuvieron que ver en la derrota del candidato a gobernador de Nuevo León, postulado en aquel entonces por el PAN. Impacto pagó las consecuencias por entrometerse, supuestamente de manera ilegal, en el proceso electoral neoleonés, pero Elizondo también: fue arrollado por Rodrigo Medina, un político priísta sin relación alguna con nosotros. En realidad le fue peor; intentó la revancha, pero el PAN le dijo que no; desertó como todos aquellos a quienes su partido les niega las candidaturas que creen merecer, y se enroló con Dante Delgado que presta las siglas de Movimiento Ciudadano a quien se lo pida. Si su recién descubierto izquierdismo provocó la carcajada de sus paisanos, ayer los hizo reír hasta llorar: declinó sus 5 votos en favor de Jaime Rodríguez, candidato independiente al que llaman el Bronco. Nunca sabremos si habría sido mejor gobernador que Medina, pero por lo pronto creo que ayer perdió su segunda oportunidad, a pesar del formidable apoyo periodístico que posee; mejor dicho, una vez más sus paisanos le dijeron que no lo quieren en el palacio de gobierno. (IMPACTO EL DIARIO, NACIONAL, P. 3, JUAN BUSTILLO)

VIERNES 22 DE MAYO DE 2015

CÓRDOVA Y LA APROBACIÓN DEL INE/ GUSTAVO GIL RAMOS

La grabación ilegal de la llamada del consejero presidente del INE no ayuda a la baja aprobación de la autoridad electoral. En marzo de este año la aprobación del INE entre los mexicanos fue de 43% —la menor desde enero de 2007— y su desaprobación de 39%, la segunda más alta en el mismo periodo, según datos de Parametría. A esas cifras se suman otros elementos que han hecho esta elección particularmente complicada para el INE y cuyo resultado podría impactar en la imagen del árbitro electoral. 1. Nuevos frentes: Como resultado de la reforma electoral de 2014, el INE asumió 53 nuevas atribuciones nacionales —entre ellas la fiscalización de los partidos y de las campañas nacionales— en un proceso electoral en el cual se disputan nueve gubernaturas, 961 alcaldías, la renovación de 17 congresos locales y 20 juntas municipales. 2. Sobrecarga regulatoria: En las últimas dos reformas electorales, 127 nuevas atribuciones han sido asignadas al árbitro electoral. Algunas de ellas, como el modelo de comunicación política vigente desde las elecciones han propiciado el desencuentro del INE y los partidos políticos; en el proceso electoral actual, el Partido Verde ha sido multado distintas ocasiones por reincidir en la difusión de campañas bajadas por la autoridad electoral, así como por el incumplimiento de medidas cautelares. 3. Litigiosidad poselectoral: Las nuevas causas para anular las elecciones —como los rebases de topes de campaña y la cobertura informativa indebida— serán una fuente de discordia tan pronto se den a conocer los resultados electorales; los candidatos perdedores en elecciones con un margen de victoria menor a 5% demandarán la anulación de las elecciones por cualquiera de las causales establecidas en la ley. En un momento en que la opinión acerca del INE está sujeta a los vaivenes de una elección complicada, los comentarios de su consejero presidente —obtenidos ciertamente a través de una grabación ilegal— le hacen flaco favor al árbitro electoral. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 43, GUSTAVO GIL RAMOS)